

Petición Radicado No. 160464-CO– Sin identificar- recibida en fecha 07 de marzo de 2022

Radicado N° 160464-CO
Bogotá, 09 de marzo de 2022

Señor
Sin identificar
Sinidentificar@sinidentificar.com
Ciudad

Respetado

Reciba un cordial saludo del Centro Integral de Atención al Ciudadano-CIAC del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De manera atenta hacemos referencia a su petición con radicado N° 160464-CO de fecha 07 de marzo de 2022, mediante la cual manifestó que no es posible agendar citas para el trámite de pasaporte en Pereira.

Sobre el particular, le informamos que una vez revisada nuestra base de datos se evidenció que usted también radicó la petición 160463-CO de fecha 07 de marzo de 2022 y el objeto coincide con el de la presente solicitud.

La misma será resuelta dentro de los términos establecidos por la ley, por lo cual y de acuerdo con el artículo 19 de la ley 1755 de 2015, el presente radicado se finalizará en la base de datos.

Agradecemos el uso racional de los recursos que ha dispuesto el MRE para el servicio al ciudadano, con lo cual buscamos la eficacia, eficiencia y celeridad en la gestión de los derechos de petición de nuestros usuarios.

Por favor no responda este correo, es parte de un sistema de información automático.

Agradecemos contestar la encuesta para calificar nuestro servicio en el siguiente enlace: <https://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-servicio-ciudadano>

Atentamente,

GIT Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC
Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano
Tel. 57 (601) 381 4000.
Av. Carrera 19 No. 98-03, Bogotá, Colombia.
www.cancilleria.gov.co



c-pcastanedar